

ACTA DE LA DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis, a las 10h00, en las instalaciones del Sindicato Único de Trabajadores Municipales de Cayambe y mediante transmisión en vivo por la página oficial institucional, se desarrolló el evento de Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se contó con la participación de 167 ciudadanos de manera presencial y 12 participantes mediante transmisión virtual.

Con el siguiente **orden del día**:

1. Himno Nacional del Ecuador (coreado por todos los presentes).
2. Saludo y bienvenida a cargo de la compañera Juliana Ulcuango, presidenta del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe.
3. Evaluación y análisis de las preguntas realizadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia de Cayambe a cargo de la Lcda. Liliana Pérez, presidenta de la Asamblea de Participación Ciudadana de Cayambe.
4. Respuestas a las preguntas realizadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana, a cargo del concejal Ing. Graciela Alba.
5. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre 2025 presentado a la ciudadanía, a cargo del concejal Ing. Graciela Alba.
6. Presentación musical de una artista cayambeña invitada.
7. Foro abierto para preguntas (mismas que deben ser concretas).
8. Clausura a cargo del Mgs. Humberto Cholango, en representación de la Dra. Mariana Yumbay, Asambleísta por Bolívar.
9. Himno al cantón Cayambe (coreado por todos los presentes).

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

1. Himno Nacional del Ecuador.

Coreado por todos los presentes.

2. Saludo de bienvenida a cargo de la compañera Juliana Ulcuango, presidenta del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe.

La compañera Juliana Ulcuango, presidenta del Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe dio la bienvenida a las autoridades, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía presente, resaltando la importancia de la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social.

Exposición del Marco Legal de la Rendición de Cuentas 2025.

Se realizó una exposición del marco normativo que sustenta el proceso de rendición de cuentas, citando la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el COOTAD y las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el ejercicio 2025.

3. Intervención por parte del MSc. Nei Monsalve, en representación de la Lcda. Liliana Pérez, Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, para la evaluación y análisis de las preguntas realizadas por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

El Ing. Ney Monsalve, manifiesta, buenos días con todos, permítanme empezar estas palabras agradeciendo a cada uno de ustedes los ciudadanos que se han tomado este valioso tiempo y han acogido ese derecho ciudadano de venir a escuchar una rendición de cuentas y así mismo a fiscalizar con esta rendición de cuentas los actos de todos los sujetos obligados a rendir cuentas, quiero pedir que ustedes mismos se den un gran aplauso por ese valor, ese civismo y esa responsabilidad ciudadana de estar siempre acogiendo a las diferentes normativas y también con este acto de fiscalizar.

Quiero también dar un grato saludo a las autoridades aquí en la mesa, a la ingeniera Graciela Alba, al licenciado Churuchumbi, a la licenciada Liliana, permítanme y reciban un saludo de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe, hoy es un día muy importante porque como lo acababa de mencionar el compañero moderador y nombraba algunos articulados de la ley, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, en donde mencionan y primero dicen que el Ecuador es un estado constitucional de derechos, antes sólo decía que era un estado constitucional de derecho, o sea, basado sólo en leyes, ahora es constitucional de derechos y esa palabra enmarca a todos los ciudadanos sin excepción de personas, y les dice que todos tenemos derechos garantizados en la Constitución y otras normativas, cabe también señalar que el artículo sesenta y uno que mencionaba el compañero dice claramente que los ciudadanos tienen todo ese derecho de fiscalizar los actos del poder público y a las autoridades, el noventaicinco de la misma Constitución dice que las y los ecuatorianos participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, el doscientos cuatro dice

claramente que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador, bajo esta perspectiva, déjenme decir que es obligación moral y ciudadana de conocer cómo están realizando sus funciones, como es el de legislar y fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal e interviniendo con voz y votos en las sesiones y deliberaciones, y, esto lo enmarca, esta obligación legal la enmarca el COOTAD para los concejales.

Sí, con esto es importante determinar que en el ámbito de las competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, la concejala ha participado en dentro de la planificación en las comisiones que le han sido asignadas por el concejo municipal, también permítanme que a través de la ciudadanía con la asamblea consultiva que se realizó fechas atrás se hicieron algunas preguntas que le hicieron llegar a cada una de las autoridades las mismas que fueron totalmente respondidas en el tiempo que establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana, también permítame indicarle que la concejal Graciela ha cumplido con todo lo establecido en esta resolución de participación ciudadana en eso es muy grato reconocer. Graciela ha cumplido con todo lo estipulado en esta resolución, con todo lo que le manda la ley, también ha fiscalizado las acciones del Municipio de Cayambe, las acciones del alcalde, actuando con responsabilidad, también permítame decir que ha legislado aprobando ordenanzas que han sido creadas, aprobando también los presupuestos participativos en los consejos de planificación y comisiones para este desarrollo.

La concejala es una autoridad pública que ha sido elegida para formar parte del gobierno cantonal y debiendo velar por el bienestar y desarrollo de la comunidad, así como también deben de actuar a tiempo usando documentos que demuestren su accionar y su fiscalización dentro del Municipio de Cayambe, permítame terminar con esto, que la compañera Graciela Alba también le competía fiscalizar por normativa legal las acciones de las anteriores autoridades, y en base a esto alguien del público también le hizo una pregunta, que en su momento responderá sobre esa fiscalización a autoridades anteriores, y en el marco del respeto y de la ley, ella se ha dignado también a responder todas estas inquietudes, es grato para mí estar al frente de ustedes y haber hecho este pequeño análisis, no sin antes agradecerles a ustedes, a las autoridades aquí presentes y a Graciela Alba por ese gran compromiso social, ese deber, y esa obligación que tiene de rendir cuentas, aparte, un pedido especial también, quiero que se empodere en un asunto fundamental que es una lucha de muchos actores sociales, no solo de uno, de muchos actores sociales y de muchos ciudadanos, que es el asunto de las plantas de tratamientos de aguas residuales muy importante para Cayambe y que se viene peleando desde hace muchos años por muchos actores importantes de la sociedad, no solo de uno, aquí hay que mencionar que hay muchos actores que están siempre preocupados y que se han preocupado porque no se vulnera el derecho tanto de los seres humanos, de la naturaleza y del agua a ser contaminados, con estas palabras, muchísimas gracias.

4. Respuestas a las preguntas realizadas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana.

La concejala Ing. Graciela Alba manifiesta, quiero saludarles a ustedes, compañeros, compañeras, muchísimas gracias por la presencia de cada uno de ustedes, compañera Liliana, compañero Segundo, todos aquí, a mi equipo de trabajo, a todas mis compañeras

unidosrenacemos / ayllukunawanwñarinchik



y compañeros que están colaborando en este proceso, quiero agradecerles por la presencia antes de proceder a responder las preguntas.

Las preguntas las voy a responder de manera un poco resumida, puesto que en mi deliberación pertinente también están mayormente profundizadas e iremos complementando con el proceso de deliberación, con eso por favor.

1.- ¿Qué porcentaje de las propuestas de campaña se cumplieron en este periodo y qué proyectos están retrasados?

Mi plan de trabajo está enfocado básicamente en seis lineamientos, uno que tiene que ver con el tema cultural, con el tema social, con el tema de desarrollo de infraestructura y servicios básicos, con el tema específico de administración de la institución, con el tema de fortalecimiento comunitario, con el tema del fortalecimiento de soberanía alimentaria, porque me identifico muchísimo con todo el tema que tiene que ver con territorios regenerativos, en ese enfoque, mi plan de trabajo, como establece la Constitución y el COOTAD, tiene que estar enfocado a legislar, a fiscalizar y al tema de estar permanentemente en acompañamiento con la ciudadanía, en ese sentido, todas mis acciones, como ustedes van a poder observar en mi proceso de deliberación están encaminadas básicamente a ejercer procesos de legislación, presentación sobre todo de proyectos de ordenanza, de proyectos de resoluciones legislativas y también de reformas a ordenanzas que actualmente existen y que básicamente tienen que ser mejoradas.

En este sentido, hemos presentado y analizado ordenanzas a favor de grupos prioritarios, ordenanzas para que puedan reformarse en torno a todo este tema de regulación de construcciones que son informales, observaciones a reformas de ordenanzas que se han realizado para el tema turístico, ordenanzas propiamente de mi autoría que se ha presentado para el fortalecimiento de la lengua quichua basada en estudios que se realizaron en los años dos mil veinte y dos mil veintiuno, y, que al ser una consultoría ustedes saben que la norma establece que no pueden quedar guardadas las consultorías, sino que tienen que darse un uso y en revisión de las consultorías de la gestión pasada, que es una de las preguntas que también había mencionado la participación ciudadana, son una de las que se ha fiscalizado y que efectivamente tiene que darse uso, no solamente en la anterior administración, sino que las administraciones venideras deben darse el trabajo de revisar y decir bueno hay esta consultoría entonces tenemos que dar el funcionamiento y la utilidad que corresponde, en ese sentido he presentado esta ordenanza para poder fortalecer el idioma quichua.

También hemos presentado ordenanzas para fortalecer el sistema de protección de derechos al CPID como institucionalidad rectora del sistema de protección de derechos. Hemos presentado propuestas de ordenanzas para adultos mayores.

También hemos presentado propuestas de reformas de reglamentos de tasas que afectaron directamente al bolsillo de compañeras y compañeros cayambeños, que básicamente están relacionados con el tema productivo y que tienen que pagar todas estas tasas en bomberos, patentes, etcétera, y que ventajosamente la intervención de la participación ciudadana que puso en conocimiento del Concejo Municipal, se pudo hacer la intervención y poner un alto a este proceso que no fue socializado, que no tuvieron conocimiento la ciudadanía y que muy meticulosamente metieron las manos en el bolsillo

de los cayambeños y cayambeñas, logramos bajar estas tasas compañeros, logramos conjuntamente con la experticia financiera que tiene la concejal Doris Novoa, conjuntamente logramos. Sin embargo, queda pendiente compañeros, habíamos solicitado que se haga una consulta, porque claro, hay veces que leen nuestros informes de fiscalización y leen nuestras reformas de reglamentos, pero cuando no les conviene simplemente meten debajo de la mesa, lo archivan y no quieren dar el tratamiento pertinente, en ese sentido, queda pendiente en este tema de la reforma del reglamento de tasas de bomberos, porque mi argumento compañeros, mi argumento legal a esta medida de manos en el bolsillo de nuestros compañeros ha sido que no corresponde a una simple comisión el decidir si las tasas se suben o se bajan, no es competencia de ellos, la Constitución, el COOTAD, establece que los únicos facultados para poder reformar, aumentar, disminuir tasas, tarifas, contribuciones, es el concejo municipal, sin embargo, se atrevieron y tuvieron la osadía de contradecir al COOTAD a la Constitución y bajo argumentos, desde mi punto de vista argumentos jurídicos chafas, dieron la potestad a una comisión que desde mi punto de vista no tiene la competencia, y quedamos en el dos mil veinticinco que tenían que hacer las consultas pertinentes a la Procuraduría General del Estado y hasta ahora no lo han hecho, nos están quitando la facultad, están vulnerando la Constitución, están vulnerando el COOTAD, sin embargo, la lucha continúa compañeros, en resumen puedo darles eso y en mi deliberación iremos un poco argumentando más compañeros.

2.- ¿Qué acciones concretas se han realizado para fiscalizar la gestión del alcalde y las empresas públicas municipales?

En este sentido, también ustedes verán en mi proceso de deliberación, hemos fiscalizado ciento setenta procesos que están subidos al Portal de Compras Públicas, hemos revisado los ciento setenta, pero hemos priorizado veintiún, veintiún proyectos, que ustedes ya van a ver cuántos suman estos proyectos, y lastimosamente compañeros a veces nos intentan limitar diciendo que solamente debemos fiscalizar el proceso cuando ya se liquiden los proyectos, ahí dice que recién debemos fiscalizar, y es más, nos trajeron el año pasado unos supuestamente expertos del AME para que medio nos traten de convencer, pero ventajosamente leemos la normativa y nosotros estamos muy claros de que el proceso de fiscalización compañeros es antes, durante y después del cierre también de procesos de liquidación tenemos que hacer los respectivos procesos de fiscalización.

Hemos detectado compañeros que sí existe tendencias de direccionamiento de proyectos de los ciento setenta compañeros y de ellos priorizando veintiuno yo me atrevo a decir compañeros, y les voy a presentar los datos, al menos el cuarenta por ciento tienen tendencias de direccionamiento los que yo he fiscalizado. Ustedes Dios mediante puedan asistir también a las otras rendiciones de cuentas, sobre todo de la concejal Doris, y ustedes van a ver que no solamente queda en el cuarenta por ciento, va a duplicar este porcentaje y es ahí compañeros, nosotras yo personalmente he manifestado en sesiones de concejo que el señor alcalde tiene que poner cuidado en sus técnicos, no puede decir el señor alcalde que no le hemos avisado, que no le hemos prevenido, que no le hemos presentado informes para que tenga cuidado de cómo se están haciendo los procesos de contratación en sus respectivas direcciones.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

El proceso precontractual y fiscalizar los procesos precontractuales es sumamente fundamental, porque sí podemos poner un alto y lo hemos hecho, ejemplo, proyecto de esta calle Juan Montalvo hemos puesto en conocimiento a las entidades competentes y sí hemos logrado poner freno en su momento, pero lastimosamente al parecer la corrupción no solo está en una entidad compañeros, también está en la parte estatal, y eso también es la función de la ciudadanía estar pendientes y también fiscalizar, como decía el ciudadano Ney Monsalve de que los ciudadanos deben fiscalizarnos como autoridades, pero no solamente a las locales, también a las nacionales porque ahí estoy segura que se fraguan procedimientos que no son correctos y que afectan directamente al recurso de nuestros compañeros y compañeras.

3.- ¿Qué ordenanzas ha propuesto o apoyado que beneficien directamente a la comunidad y cuántas han sido aprobadas?

Voy a mencionarles compañeros brevemente las ordenanzas que hemos presentado y que lastimosamente y ustedes ven mi presentación inicial, yo sí he sentido señores ciudadanos y ciudadanas que hemos sido víctimas de violencia política de género, nos han ocultado la información y también vamos a detallar, no nos dan toda la información que amerita para los procesos de fiscalización y de legislación, aparte de eso compañeros nosotros presentamos proyectos de ordenanza, presentamos propuestas de resolución legislativa, sin embargo, igual meten debajo de la mesa y lo archivan.

Este año dos mil veinticinco de la cual estoy haciendo mi proceso de rendición de cuentas ha sido uno de los años que yo pensé que Cayambe sí había superado este proceso de violencia, yo no podía creer que la violencia todavía puede existir en una institución que debe garantizar derechos, no solo a mujeres, a niños, niñas, personas con discapacidad, a todos los grupos de atención prioritaria, sin embargo, pese a las ordenanzas, buenos días compañero Guillermo, bienvenido, que pese a lo que hemos presentado no dan el seguimiento y la importancia pertinente, quiero recordarles que el señor alcalde tiene en su estructura institucional más de quinientos funcionarios a su disposición solamente en el municipio que tiene cerca de dieciséis direcciones solo en el municipio a disposición de él, y que lastimosamente no pueden dar tratamiento a nuestros proyectos de ordenanza, nosotros cumplimos con nuestro trabajo, con nuestro deber, pero son ellos quienes tienen a los abogados, a los expertos, a los técnicos financieros, ellos son los que manejan la ejecución presupuestaria y pueden decir, sabe que lo que usted está planteando sí podemos destinar este recurso o no podemos destinar, el síndico que también está ganando un sueldo que ustedes pagan compañeros y compañeras, también tiene la potestad de emitir un informe que diga, ¿sabe qué? este artículo no lo planteemos así planteémoslo de esta manera, pero ¿saben qué es lo que pasa ahí dentro?, todo mundo se echa la pelotita, no quieren actuar coordinadamente ni talento humano, ni sindicatura, ni financiero, ni las entidades que tienen que ver con los proyectos de ordenanza, no es cuestión de decir esto no es así y metamos debajo de la mesa, hay que trabajar compañeros, en el dos mil veintitrés presenté el proyecto de ordenanza sustitutiva la codificación de la ordenanza del sistema de protección integral de derechos, presenté una propuesta de resolución legislativa que beneficia a víctimas de violencia en el cantón Cayambe, específicamente a víctimas de femicidio, presenté una propuesta de ordenanza de los derechos de personas adultas mayores en el cantón Cayambe, y esto sí compañeros es bien lejano que en estos últimos meses que le queda a esta administración se logre aprobar estas ordenanzas, pero la lucha no acaba compañeros,

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik

nuestros adultos mayores, en algunos casos que hemos hecho visitas y conocemos los casos después de dar sus herencias, lastimosamente hay algunos hijos que los dejan en abandono y no les quieren cuidar y les dejan en la indigencia prácticamente, nosotros en esta ordenanza propusimos que el registro de la propiedad en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos, de la Junta de Protección de Derechos emitan un informe que garantice específicamente que el adulto mayor no va a quedar en la desprotección luego de haber dado sus herencias, imagínense lo importante y el gran paso que daría el Cantón si es que nosotros lográramos aprobar esta ordenanza, pero no, ¿qué dicen? no, lo que pasa es que nuestra dirección también está trabajando en eso, esperen nomás y hace dos meses atrás hicieron un evento para publicar un libro de las rutas del adulto mayor, pero adivinen qué, el cincuenta por ciento del contenido de ese libro tiene que ver con la administración del compañero Guillermo, está la ordenanza que se aprobó en su administración, están los trabajos y datos que se hizo en su administración, el cincuenta por ciento del contenido de ese libro y el resto es resumen de las rutas que ya existen en la parte nacional, pero esto que deben dar tratamiento a este proyecto de ordenanza, no lo han dado compañeros.

Se hizo en el dos mil veinticuatro, ahí a petición de los compañeros cuando asisten a las comisiones generales, yo sí pongo atención a lo que piden en las comisiones generales, y también voy a presentar cuántas comisiones generales hemos tenido en las sesiones de concejo y cuántas realmente han dado tratamiento, ninguna compañeros, hasta ahora ninguna, todo es mesa de trabajos y ahí queda, pero aquí yo un momento ahí compañera Rocío y nuestra compañera que siempre acompaña compañera Ritha, está en las sesiones de concejo pero muy disciplinadamente conjuntamente con compañeros presidentes de los barrios organizados de Cayambe, que están aquí también presentes, muchas gracias.

Igual, ustedes fueron con la preocupación de que no se está cumpliendo con la ordenanza de EMAPAAC en la que dice que hay que cambiar al directorio, y que también la representación ciudadana tiene que ser legítima, no pueden poner una simple comisión, sino los usuarios, en torno a eso yo en el dos mil veinticuatro presenté la propuesta de la reforma del reglamento de la EMAPAAC, hasta dos mil veinticuatro, y verán que eso durante el dos mil veinticinco también han ido las comisiones de Cayambe Urbano, y hasta ahora no dan tratamiento compañeros, ahora salieron que hay que reformar la ordenanza, pero adivinen qué más pusieron en esa reforma, lo único que tenían que reformar es esto, lo que les estoy diciendo el reglamento, pero ahora resulta que quieren reformar la ordenanza de EMAPAAC para traspasar la competencia de recolección de residuos sólidos al municipio y dicen que no van a tener afectación económica no va a haber incremento económico, yo no sé cómo van a hacer la gestión de residuos sólidos si no tienen una planificación, una visión que es una de las cosas que estamos exigiendo y que dudosamente yo apruebe esa reforma de ordenanza compañeros, entonces muy estratégicamente se les pide una cosa, aprovechan eso y otra vez hacen cosas que no deben hacer.

Hemos presentado también la propuesta de instructivo de funcionamiento de la Mesa Interinstitucional de Protección de Derechos y Territorialización de la Ley Orgánica de Erradicación en Contra de la Violencia y su Reglamento.

unidos renacemos / ayllukunawanwinañin chik

Hemos presentado en el dos mil veinticinco el informe al borrador del Estatuto para la Constitución de la Empresa Pública Comunitaria del Agua de Consumo Pesillo Imbabura, eso yo presenté en marzo del dos mil veinticinco compañeros, y ahí compañeros de Ayora, compañeros de Olmedo, recordarán hubo una reunión que así mismo en las sesiones de concejo vinieron con la preocupación de que la Empresa Pública Pesillo Imbabura, no está tomando en consideración la gestión comunitaria del agua, ahí comenzaron a plantear, yo todo lo que ustedes plantean compañeros en sesiones de concejo, en reuniones que me invitan, todo anoto y todo transformo en propuestas de resoluciones, de ordenanzas, de reglamentos. Ejemplo, lo que les estoy mencionando, recogí todas esas inquietudes, también trabajé con mi comunidad Indígena Pucará de Pesillo, con la Junta de Agua de Consumo y leímos artículo por artículo y fuimos implementando la visión de gestión comunitaria que aquí en el cantón hay la experiencia, pero, sin embargo, compañeros el estatuto que hoy ya fue aprobado no recoge nada, nada absolutamente de lo que presentamos, otra vez lo archivaron, compañeros queda mi conciencia limpia de que hicimos un trabajo pero que lastimosamente al existir una minoría no es considerado, pero si existiera la mayoría, y la mayoría lo hemos hecho con ustedes compañeros, gracias porque sí han usado la silla vacía y por primera vez en la historia de estos tres años en mi curul me sentí tan satisfecha de haber puesto freno a una reforma de ordenanza que iba a afectar a los ciudadanos, también como ya les mencioné en la anterior pregunta presentamos la propuesta de Reforma del Reglamento a la tasa de bomberos.

Presentamos el análisis del proyecto Urgente de la Ley de Áreas Protegidas Cayambe-Coca en el dos mil veinticinco, en el dos mil veinticinco yo ya alerté para aquellos Ellen Flannery o Gatitas Castillos que se atreven a decir que solo por politiquería planteamos, en el dos mil veinticinco ya planteamos y pusimos en alerta al Concejo Municipal sobre esta ley y teníamos que expresarnos y poner un alto, por ahí salen con cosas tan aberrantes y decir que es politiquería.

Ahora estamos siendo testigos de los vuelos aéreos con magnetómetros en nuestro territorio, y lo peor de todo es que ponen, me divierte, ¿Saben la magnitud de la complejidad de la problemática que tiene que este gobierno nefasto haya aprobado una ley que pone en riesgo a nuestros territorios?, y no vamos a dejar así nomás, yo estoy segura compañeros, y eso es lo que a mí más me pone en alerta, el día en que pretendan incorporarse a nuestro territorio a la fuerza nosotros no vamos a quedar de brazos cruzados, somos kayambis – cayambeños, en dos mil veinticinco, que quede claro para los que también han de estar pendientes de nuestra rendición, dos mil veinticinco presentamos este manifiesto, no es recientemente.

Hicimos observación a la propuesta de ordenanza sustitutiva que regula el comercio formal y la administración de espacios públicos, que justamente durante todo el dos mil veinticinco, Cayambe a Puertas Abiertas, el Movimiento Cantonal de Mujeres, compañeros emprendedores que antes en la administración anterior tenían la oportunidad de poder exponer sus artesanías, su trabajo, su experiencia y que ahora simplemente con un borrón de codos, ahora ya no pueden, ahora, gracias compañera concejal Jenny Cabascango de Tabacundo, abrieron las puertas de Tabacundo a Cayambe a Puertas Abiertas, estas observaciones que yo hice a una propuesta de una de nuestras concejales, también fortalece y obliga a que se sienten finalmente, tomen posesión y tomen control de los espacios públicos, tres años, tres años y todo echan la

unidos renacemos / ayllukunawanwina'inchik

culpa que la anterior administración, es que la anterior administración dejó así, es que la anterior administración tiene la culpa, tres años y siguen echando la culpa a la anterior administración, no han podido resolver, el día de hoy nomás nos presentaban un informe de liquidación presupuestaria de la Empresa de Movilidad, Pachakutik dejó con cerca de más de ochocientos mil dólares de utilidad y adivinen cuánto tienen ahora, cerca de cuatrocientos mil aproximadamente, ahí estuvieron compañeros de la ciudadanía presentes en este informe y que también hice mis observaciones.

Finalmente, en dos mil veinticinco presentamos un proyecto de ordenanza sustitutiva para implementar el sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia, este es un proceso de reforma, ¿Por qué?, porque si bien es cierto, antes existía la ordenanza que erradica o que propone mecanismos generales de cómo erradicar la violencia en contra de la mujer, pero durante todo este tiempo nos hemos dado cuenta que el tema de femicidio no está tomado en consideración, que el tema de nuevas masculinidades, que es uno de los objetivos principales de la ley orgánica de erradicación de la violencia en contra de la mujer, no lo están haciendo, en nuestro territorio es uno de los pioneros actualmente, pero gracias a quién, al Movimiento Cantonal de Mujeres y a la Fundación Maquita Cushunchic, no puede la institución, no puede el municipio, no quiere aprobar las ordenanzas que se están presentando, ventajosamente está la organización civil y fundaciones coherentes que sí apuestan por el territorio, yo ahí me acuerdo de las palabras de compañero Guillermo en su momento y decía, no importa, nosotros como autoridades nos hemos de ir, la administración ha de acabar, pero la organización ha de quedar, y son las compañeras organizadas, compañeros, comunidades, hoy estuvo Prado defendiendo sus derechos, así ha estado el movimiento cantonal, defendiendo sus derechos, ha estado Cayambe a Puertas Abiertas defendiendo sus derechos, han estado Olmedo, Cangagua, Ayora indignados que no se cumple la ejecución presupuestaria y ustedes van a ver que todo lo que ustedes reclaman en sesiones de concejo, aquí está reflejado en números, en estadísticas, y ni a ustedes ni a mí nos pueden decir lo contrario, ni a ustedes ni a mí pueden decir que están cumpliendo con las obras a cabalidad.

En el dos mil veinticuatro yo demostré así mismo con números que pudo ejecutar, pudo llegar a un cincuenta y seis por ciento de ejecución, pero adivinen por qué, porque inauguró proyectos que dejó contratando la anterior administración, ahí sí no le echan la culpa a la anterior administración, ahí sí calladitos.

4.- ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto participativo en la zona rural y urbana y qué obras se han financiado con este?

Bueno, ahí voy a darlos de manera muy general, pero los datos ya más contundentes por parroquias, ustedes lo van a ver en mi deliberación, pero aquí en el presupuesto participativo del dos mil veinticinco, se designó cerca de tres millones de dólares, cerca de tres millones de dólares, pero de eso no se ha podido ejecutar ni siquiera el veinte por ciento compañeros, ni siquiera de presupuestos participativos estoy hablando ¿Sí?, entonces, y ustedes son testigos compas, yo solo voy a poner para que no digan que me estoy inventando, yo voy a poner el ejemplo de mi comunidad, presupuesto dos mil veinte y tres, proyecto de adoquinado Barrio San Jorge, que también está presente aquí, proyecto de adoquinado la vía los estadios presupuesto participativo dos mil veinticuatro hasta ahora no lo pueden ejecutar, presupuesto cerca de setecientos mil dólares estuvo destinado para la casona de Pesillo, ahora está con una partida de diez dólares, nos dijo

unidos renacemos / aylukunawanwinaichik

ahí están compañeros de mi comunidad gracias por estar aquí, que en diciembre del dos mil veintitrés nos iba a entregar el estudio actualizado y que después ya enero de dos mil veinticinco ya iba a comenzar con la reconstrucción, compañero gobernador, ¿quién está reconstruyendo el ala sur ahora?, la comunidad ni un centavo hasta ahora, compañeros, el trabajo que se está haciendo es con trabajo y esfuerzo de la comunidad, a cabeza del compañero gobernador, ingeniero Alex Novoa, ahí nuevamente felicito no importa, no importa que las autoridades que hoy existen no tengan esa conciencia y ese dolor con la gente, la gente mismo tenemos el poder de cambiar las cosas que están pasando que nos tratan de a veces confundir de que todo está bonito mentira compañeros yo les voy a demostrar el día de hoy.

5.- ¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a grupos de atención prioritaria (¿niños, adultos mayores, personas con discapacidad?)

Aquí sí, no siempre voy a hablar mal, cuando las cosas están bien, están bien, pero es muy fácil decir, sí asignemos como en el presupuesto participativo, antes era menos de tres millones, pero había una ejecución presupuestaria hasta el ochenta por ciento, pero ahora son tres millones y hay una ejecución presupuestaria casi desde el veinte por ciento sólo presupuesto participativo, pero en el caso de los grupos prioritarios también designamos un millón quinientos sesenta y tres mil doscientos sesenta con cuarenta, designamos, no es que administra el municipio, una parte se va para la Unidad Ejecutora de Protección de Derechos, de la cual soy parte también en el directorio, es la única compañeros, la única institución que sí se pone la camiseta de Cayambe, no digo que es perfecto pero su ejecución presupuestaria histórica ha sido del ochenta por ciento, ¿Sí?, cerca de un millón de dólares que se transfiere a la UEPDE, a eso súmenle cerca de tres millones que aporta MIES para los convenios, y les falta, ¿Y sabe por qué no llegan al cien por ciento? porque la liquidación se lo hace en el siguiente año fiscal y lo hacen con el MIES, entonces, si no fuera por ese pequeño detalle ellos llegarán al cien por ciento, ¿Por qué? porque las necesidades de grupos de atención prioritaria nunca van a acabar, y es más, siempre van a faltar, y el resto de presupuesto se va a la unidad educativa municipal, en el dos mil veinticinco cerca de quinientos mil dólares, hoy en este en el dos mil veintiséis, subimos a setecientos mil dólares porque compañeros, la unidad educativa siempre está en constantes evaluaciones y ustedes recordarán la catástrofe social y de derechos que hubo en la unidad educativa en el dos mil veinticinco, y ahí también pruebas tengo no nos querían dar la información, que como está ya en fiscalía la situación, entonces es derecho reservado, sin embargo, pusimos en alerta al alcalde, cambie de directora, cambie de rector, yo creo que aquí la mayoría debe saber ahora por qué no ha cambiado, ¿No es cierto?, ¿Saben cuándo cambia?, en diciembre de dos mil veinticinco, y actualmente hay un rector, yo por eso digo, cuando están las cosas bien, hay que decir que están bien, hay un rector que ha trabajado durante años en la institución, y que él juntamente con la interventora del ministerio están logrando sacar adelante a la unidad educativa, pero, otra vez, hace dos meses viene el tema de la reforma del COOTAD, y adivinen ¿qué presentan en su famoso proyecto de reforma financiera para cumplir con el COOTAD?, quitar presupuesto a la unidad educativa, y eso yo no voy a aprobar compañeros, yo anticipo, entonces sí hemos designado más del diez por ciento compañeros de la Asamblea de Participación Ciudadana, pero sí llamo a que estemos alertas, y justamente el día de ayer nos reuníamos técnicamente con la concejala de Pedro Moncayo, porque estamos en la misma situación, y decíamos, a ver decíamos ¿cómo

cumplimos con el COOTAD, no es cierto para cumplir con el setenta - treinta?, ¿Cómo hacemos?, y ahí compa Humberto yo le agradezco mucho, desde la curul de la doctora Mariana Yumbay, esto es un trabajo en equipo, verán yo no estoy solita aquí por eso yo me siento muy respaldada y me he tomado el atrevimiento de llamar a los coordinadores de mi movimiento que a mí me ampara y que me han guiado, y que en equipo han sabido decir miren aquí está la información no podemos compañeros desde la curul diciendo que hay que cumplir una norma, una ley que vulnera la máxima ley que es la Constitución, no podemos tener miedo pues, la Constitución es muy clara artículo treinta y cinco, dice tenemos que proteger a los grupos de atención prioritaria, es un mandato constitucional, artículo once, tenemos que privar y fortalecer y poner en primera instancia el interés superior de la niñez, argumentos jurídicos, y aquí también está uno de nuestros doctores que nos pueden también guiar, argumentos jurídicos hay desde la base constitucional, sí estoy de acuerdo que no podemos gastar solo en fiesta y chupes, ahí sí bajemos, ¿no es cierto? no podemos obviamente pagar sueldos a gente que no está trabajando, pero ahí también hay persecución y tienen una lógica tan extraña mandan a buenos técnicos, y ahí están compañeros del municipio, mandan a buenos técnicos y contratan a ineficientes y dicho que son según ellos, o sea, miren la lógica, dice que porque ha quedado de la anterior administración ya son Pachakutik, que por eso lista negra y por eso mandamos, no evalúan serán eficientes, qué capacidad tienen, y dejan a los que no, también hay salvos casos honrosos en la actual administración, pero cuando no hay liderazgo, dice pero yo quiero hacer vea ingeniera, yo quiero hacer, quiero trabajar, yo entiendo esto, pero las cosas se deben hacer así, entonces dígame a su jefe pues, dígame, pero es que no me entiende, claro, cuando no hay una directriz, una cabeza, un liderazgo que guíe, obviamente no va a haber ejecución presupuestaria y ustedes van a ser testigos ahora.

6.- ¿Qué resultados concretos se han obtenido en las comisiones que usted preside o integra? Adjuntar matrices del aporte realizado.

Bueno ahí, ahora estoy aprendiendo lo que no hay que hacer en la política, compas sí, porque verán lo que hace, yo sé que algunos compas están aquí que son afines al señor alcalde yo sí les invito a leer compañeros, les invito a seguir las sesiones de concejo, les invito a que lo que yo voy a presentar en la deliberación corroboren, la información es pública, y el señor alcalde ya hizo su rendición de cuentas, entonces él ya debió haber publicado todos los informes, ahí deben estar los informes financieros todo el tema contable, compañeros profesionales sentemos a leer y hagamos comparaciones históricas, les invito solamente desde el dos mil diecinueve comparemos históricamente cuánto gastábamos en obra, cuánto se gastaba en personal, cuánto en gasto corriente, cuántos en gastos de inversión, y ustedes solo con esos datos compas se van a dar cuenta, pero verán, las comisiones que a mí me dejan porque no les interesa que yo esté en otra comisión, no les conviene, las que a mí me dejan es y yo me siento muy orgullosa, yo creo que no hay límites para trabajar, si yo me dedicara solo a mis comisiones no tuviera el conocimiento y el análisis que hacemos de todo el tema financiero, de todo el tema contable, de todo el tema técnico, yo no hiciera porque yo no soy de la comisión de planificación y presupuesto, pero yo sí me intereso, las comisiones que yo integro son las comisiones de equidad y género, que es la que presido y es donde más proyectos de ordenanza yo he presentado.

También es la Comisión de Organizaciones Sociales que preside la concejal Doris, miren, ella antes presidía la Comisión de Planificación y Presupuesto, y ella es ingeniera

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



financiera y auditoría y experta en administración pública, ¿Creen que les conviene?, claro a ellos no, pero a la ciudadanía sí conviene que una especialista esté en estas comisiones, pero como hay mayoría le sacaron, igual, estaba en la comisión de movilidad, de transporte, como no les interesa a ellos pero sí a la ciudadanía, también le sacaron de esa comisión, no puedo decir que he tenido resultados concretos como yo quisiera, porque un resultado concreto es decir ya está aprobada la ordenanza y ya se tiene que ejecutar en territorio, pero yo ya les informé que de todas las ordenanzas y propuestas que yo he presentado ninguna han dado trámite compañeros, ninguna, pero yo he cumplido con mi deber y sobre todo he cumplido con ustedes, compañeros y compañeras, y no solamente escribiendo, he estado con ustedes compañeros.

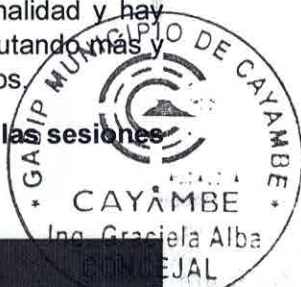
7.- ¿Ha detectado irregularidades en el uso de fondos públicos por parte de las direcciones municipales y qué denuncias formales ha presentado?

Bueno ustedes habrán conocido y voy a detallar un poco más de mi deliberación, hemos hecho procesos de fiscalización, hemos encontrado de los ciento setenta procesos subidos en el dos mil veinticinco, priorizadas en mi fiscalización veintiuno, como les dije cerca del cuarenta por ciento hay tendencias de que estén direccionadas y ustedes pueden ingresar, de los que yo voy a mostrarles ustedes pueden ingresar al portal de compras públicas porque es pública la información, y revisen el RUC, solo ese trabajo hagan, no les pido que lean todos los TDRs, ni pliegos, ni actas, no, solamente revisen el RUC, y resulta que de cinco oferentes un promedio que se presentan en los procesos de contratación, cuatro presentan RUC activados hace diez, quince, veinte años, y uno presenta RUC activado hace un año atrás, ¿Quién cree que gana?, el de hace un año atrás, y creados todavía la razón social dice Consorcio TUMBE III, dice, o sea, ¿se crearon con razón social TUMBE III para hacer el proyecto TUMBE?, ¿O para destruir?, o sea, hasta por lógica, como saben decir algunos compas no nos quieran ver la cara, sí hemos fiscalizado compañeros de participación ciudadana y ya voy a determinar los hallazgos que hemos encontrado en mi deliberación.

8.- ¿Qué seguimiento hizo a los procesos de contratación pública realizados por la alcaldía este año?

He manifestado en varias ocasiones y están detalladas en mi respuesta, compañera presidenta, todos están organizadamente por meses, por parroquias, por códigos, por montos, ciento setenta procesos, ¿sí?, y de los cuales detallaremos ya cuántos fueron adjudicados, cuántos están en contratación, cuántos desiertos, a qué parroquia han destinado más y más o menos cuál es la lógica que se tiene ¿no es cierto?, en esta administración del por qué destinan a unos más procesos, en ejecución y a otros menos porque no debe ser así todas las parroquias deben tener una ejecución estándar por lo menos proporcional, pero no puede ser que una parroquia tenga más proyectos ejecutándose no digo más número porque el presupuesto se designa en función a la población, pero, solamente poniendo un ejemplo si Otón tiene diez proyectos y Cangahua tiene cien o doscientos proyectos, si a Cangahua se ejecuta un veinte por ciento, a Otón también tiene que ser diez por ciento ahí podemos decir hay proporcionalidad y hay equidad en el trato de la ejecución de proyectos, pero si en uno está ejecutando más y en otros menos en porcentaje no estamos hablando de equidad compañeros.

9.- ¿Cuántas veces se ha activado el mecanismo de la "Silla Vacía" en las sesiones donde se trataron temas de interés ciudadano propuestos por usted?



En el dos mil veinticinco, lastimosamente ninguno, en el dos mil veinte y seis, como dije, fue la primera vez, muchas gracias al colectivo de barrios organizados que estuvieron y activaron la silla vacía, pero fue este año.

10.- ¿Qué recorridos o asambleas territoriales realizó para recoger las necesidades de las parroquias rurales antes de votar en el Concejo? Adjuntar matrices de respaldo.

Bueno en procesos ustedes quizás han visto, y bueno también voy a detallar las ordenanzas que lastimosamente se han tratado en sesiones de concejo no han sido relevantes específicamente para territorio, las únicas que se trataron en primera instancia fue el PUGS y el PDOT referente al tema de territorio, pero eso fue en diciembre, o sea, cuando casito se terminaba el año, y como estaba tan mal hecho se hizo un montón de observaciones y recién se aprobó este año, este año que ya no tiene sentido pues, dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco y dos mil veintiséis ha sido planificado con PDOT y PUGS de la administración que tanto han criticado, de esa administración que no quieren ver cuando les conviene, porque si en realidad hubiesen trabajado y dicho saben que esa administración que tanto critico y hablo es nefasta, entonces por lo menos mínimamente en diciembre de dos mil veintitrés ya tenían que haber presentado la reforma del PUGS y del PDOT pero recién lo hicieron, fueron las dos únicas ordenanzas, de ahí, las ordenanzas que sí en mayoría aprobaron fueron el tema de los impuestos, que yo no aprobé.

11.- ¿Qué acciones de fiscalización ha realizado ud a la gestión del anterior alcalde?

Quiero también invitarles a leer el informe de contraloría que se hizo a la gestión dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés, esos procesos que estuvieron ya en vista de la Contraloría yo he hecho seguimiento, les vuelvo y repito dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno y dos mil veintidós, que es de la administración anterior, y dos mil veintitrés que es de esta actual administración, yo he hecho el seguimiento, tengo oficios de contraloría, hemos estado pendientes justamente de todos esos proyectos, uno de ellos también el tema de la remonta, ¿Qué es lo que pasa ahí, compañeros?, el municipio lo que tiene que hacer es designar maquinaria para el movimiento de tierra es lo que tiene que cumplir el municipio, en febrero de este año nuevamente dijeron ya vamos a activar, ya vamos a hacer tienen veinte días para entregarnos la finalización de esa obra de la remonta, pero hasta ahora no avanzan compañeros, no avanzan a hacer, no tiene la capacidad de resolver temas jurídicos, temas técnicos, temas administrativos, y ahí sigue ese, y eso fue proyecto que dejó encaminado la anterior administración, proyecto Chimborazo de Olmedo de la COINOA también compañeros, ahí si bien es cierto el actual alcalde ha dado todo el financiamiento para pagar las planillas, pero falta, falta la última planilla, el contratista no aparece, ¿Qué hay que hacer?, ya aplicar las multas y también hacer el debido proceso para reclamar las garantías, pero ahí cuando dije eso pues pusieron el grito al cielo y dijeron que no, que estoy en contra del proyecto ahí está compañero Diego, ahí quiero dejar claro con el proyecto Chimborazo, son las comunidades, plata y persona, a punta de mingas, con el liderazgo del compañero Diego Cholca, en su momento la compañera Laurita Pilataxi, y ahora que hay un nuevo compañero presidente Max Guatemala, son ellos quienes realmente históricamente han estado detrás de este proyecto, yo

unidosrenacemos / ayllukunawanwñarinchik

sinceramente espero que ese proyecto termine y estamos vigilantes, también es proyecto de la anterior administración.

12.- ¿En el proceso que plantearon para la remoción del Sr. Alcalde, ¿Cuál fue su voto y por favor argumente el mismo?

A ver, ahí hubieron tres denuncias en el año pasado, una que archivaron, una que sí dieron paso y otra a la final que también archivaron, ahí compañeros quienes vieron mi intervención fueron tres argumentos fundamentales que yo presenté, y nuevamente voy a hacer mención al informe de Contraloría, en el informe de Contraloría es muy claro lo que establece, haber contratado con montos de salarios exuberantes a personas que no cumplen con el perfil, que tienen impedimento y que aparte de eso también ayudaba a hacer sus chanchullos, ¿no es cierto?, y que protegían a capa y espada y que decían, no eso no significa nada, para el resto de concejales eso no significó nada, entonces como hubo mayoría no hubo remoción, pero mi voto fue a favor, porque sí efectivamente yo sí he encontrado irregularidades en esta administración, yo sí creía que si es que hubiera conciencia en el resto de concejales sí se pudo haber en un año, en dos años transformado la realidad del cantón, sí se hubiese podido, pero no, hubo mayoría y votaron a favor, pero ahí lo más gracioso que yo no entiendo, a veces imagínense una autoridad que siendo abogado en el discurso político viene a decir que como no hay sentencia de un juez, pues no se puede hacer los procesos de control político, y ahí gracias a todo el equipo que ha sabido acompañarme, doctor Sisalema igual ahí, sentencias claritas que dicen qué acción puede hacer un concejal y diciéndoles, diciéndoles, vean señores concejales en la sentencia número tal, dice que no necesitamos de una sentencia ni de un juez para poder hacer control político, no, no, pero son tan, yo no sé, pero siguen, siguen con el discurso de que como no hay sentencia de juez entonces no se puede hacer control político, entonces tenemos que seguir dejando que las cosas pasen, bueno a la final salieron con la suya y resultados nefastos para el cantón.

13.- ¿Ha mejorado la comunicación con el Sr. Alcalde, las diferentes direcciones y empresas adscritas?

Bueno ahí la ejecución presupuestaria de comunicación llega al ochenta por ciento a diferencia del año pasado que llegó al cuarenta por ciento más o menos la mitad, pero si ustedes, es facilito hacer un proceso de fiscalización en tema de comunicación, ahí está el señor también que controla los medios digitales y puede avalar, por mes solamente el mes pasado, ¿Cuántas veces sale la figura del señor alcalde?, ¿Cuántas veces sale proyectos comunitarios?, ¿Cuántas veces sale prohibición de normas?, o que estén pendientes de no infringir la norma, una ordenanza, ejemplo, el tema de ventas de tierras ilegales, en Facebook sale, yo siempre estoy mandando a los señores de comunicación, vean, o a los de planificación territorial, vean pongan freno a esto, y lo peor es que es tan descarado a veces algunas urbanizaciones ilegales que dicen tenemos los mejores y hermosos, ¿cómo saben decir no?, el más lindo, el más bello, el más hermoso terreno, en Cayambe Urbano, que ven solamente da quinientos dólares y aparta tu terreno, pero hasta el día de hoy durante los tres años nosotros no hemos aprobado ni una sola ordenanza de una urbanización para decir que es legal, ni una, ciudadanía no sean presa fácil de las urbanizaciones ilegales, no compren terrenos mientras no haya una ordenanza, al menos si son urbanizaciones, no compren, porque después van a ser

víctimas de estafa, habrá honrosos casos de que sean sinceros y digan, bueno esta es tu promesa de compra y venta y yo cuando ya tengamos todos los servicios básicos te voy a dar la escritura total, muy pocos, gente honrada realmente en temas de urbanización es no hay muchos, por eso mejor es esperar y lograr que tengan los papeles legales, pero eso no dice pues comunicación, vean a ver cuánto hay de campaña en Facebook o en los medios, en los medios locales que hablen de la erradicación de violencia, que hablen de las nuevas masculinidades, que hablen de estos temas que están volando estos helicópteros con estos magnetómetros, que armen debates de altura con sustentos jurídicos, técnicos, sociales, eso debería hacer comunicación, no estar cinco técnicos, cinco o tres o cuatro detrás de una figura pública, sacando fotos, otro grabando, otro limpiándole el camino, otro abriéndole la puerta, o sea, eso a mí no me parece compañeros, y les hemos dicho vean presenten un plan de campaña de erradicación de violencia, cuando contrataban las fiestas de esas pantallas gigantes, ¿cuántas veces les hemos dicho?, publiquen mensajes de paz, mensajes de seguridad, mensajes en contra de la violencia, mensajes para fortalecer la organización, ¿Por qué pagan cuarenta y cinco mil dólares de esas pantallas y de todo el proceso de fiestas cuando tenemos que economizar y aprovechar el mínimo centavo en hacer algo por la ciudadanía, entonces la comunicación estimada Asamblea Ciudadana no, para mí es nefasta la comunicación en el municipio, para contratar, por eso ahora ya en este año están tratando de medio menguar con el tema de gastos, pero ahí también, treinta mil, cuarenta mil dólares para eso, para sacar la figura de una sola persona mientras las comunidades con sus emprendimientos turísticos, gastronómicos viendo los mecanismos de cómo hacer publicidad, marketing, para que tengan más acceso a clientes no hay, eso deberían hacer, pero no, no existe estimada ciudadanía.

5. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre 2025 presentado a la ciudadanía, a cargo de la Concejal Ing. Graciela Alba.

Bueno quiero comenzar con esta frase que dice, "No quiero sentirme valiente cuando salgo a la calle, o cuando me siento en una curul, o cuando estoy acá al frente o cuando estoy en mi comunidad, o en el bus, o en todo espacio público y privado, no quiero sentirme valiente, quiero sentirme libre, quiero sentirme libre de expresarme con toda franqueza y transparencia compañeros", no estoy exagerando, el artículo cincuenta y siete del COOTAD, es muy claro con respecto a nuestras funciones que tenemos que cumplir, legislar y fiscalizar, dentro del proceso de legislación está el tema de los procesos parlamentarios, y yo, mi deliberación he preparado en estos tres aspectos, en procesos parlamentarios, en procesos de legislación y finalmente procesos de fiscalización.

Quiero comentarles compañeros que he participado en sesiones conmemorativas una, sesiones ordinarias cincuenta y dos, sesiones extraordinarias veintiocho, actas aprobadas ochenta y una, de las cuales, cuando existen falencias en puntuaciones, redacciones, o quitan una palabra o un párrafo de mi intervención, yo no apruebo las actas, por eso hay que tener la meticulosidad de revisar, porque a veces cuando dicen que, a ella como vota en contra, quítenle nomás esto, quítenle nomás aquello, decimos no, tienen que decir textualmente lo que yo expongo en mis intervenciones de sesiones de concejo.

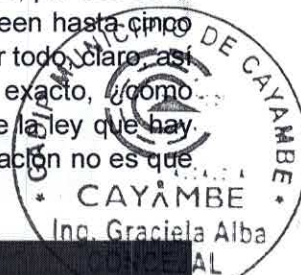
En procesos legislativos se ha aprobado en Concejo Municipal, resoluciones legislativas, reglamentos aprobados por ellos, porque por mí no, ahí se aprobó el reglamento de

unidosrenacemos / ayllukunawanñañinchik

funcionamiento del Concejo Municipal, ahí intentaron ponernos una mordaza también a las dos sobre todo, que no, que solo cinco minutos interviene y si quiere refutar otros cinco más, decíamos no ¿cómo así?, decíamos si quiera denos a nosotros, o sea, imagínense al menos cuando es de tema presupuestario no pueden limitarnos cinco, diez o quince minutos, o veinte minutos en totalidad como aprobaron, nosotros decíamos al menos cuando hablamos imagínense nos dan con veinticuatro horas de anticipación más de mil páginas para leer, revisar números, veinticuatro horas, y después nos quieren cuartar la intervención a diez, quince o veinte minutos, después de haber leído y hecho un análisis no nos pueden cuartar nuestro derecho a expresar nuestro análisis y poner en consideración y conocimiento de la ciudadanía, para nosotros eso es garrafal, decir que solo intervienen veinte minutos con réplica y todo no es correcto, otras cosas de por qué no aprobamos ese chulla reglamento que llevaron a sesión de concejo ¿no es cierto?, porque tiene que ser muy claro compañeros las comisiones mínimamente tienen que presentar un proyecto legislativo, compañero Humberto debe darme fe de lo que voy a decir, en la asamblea presentan un proyecto anual sujeto a acciones mensuales y sujeto a acciones semanales para tener un plan legislativo, haber compañero asambleísta ¿usted cuánto pretende presentar y qué no más, en función a qué temas?, yo voy a presentar de productividad, de finanzas, de derechos, tanto, tanto, tanto, ah entonces, ¿cuánto va a trabajar a la semana, al mes?, no hay eso aquí compañeros, se preocupan por otro tipo de cosas, por ejemplo, comisión general antes decía solo ponga el oficio solo al alcalde y él tomará la decisión si recibe o no recibe, eso pasó en el dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, pasó dos mil veinticinco también parte, ¿Qué pasaba?, los compañeros y solo voy a poner un caso, caso de la unidad educativa Marianita de Jesús, le ponía oficios de comisión pidiendo comisión general, una, dos, tres veces y el alcalde no daba paso, hasta cuando les dije ¿saben qué? póngannos con copia nosotros con el doctor Herrera, póngannos con copia nosotros y vengán a la sesión de concejo, y ahí si cuando ponen en conocimiento de los concejales ya conocemos que la ciudadanía está pidiendo entonces ahí sí podemos nosotros también exigir vea señor alcalde atiéndale o si no justifique ¿por qué no atiende?, ¿Por qué solo el señor Mario Lascano le da la palabra sin ingresar oficio, sin hacer nada?, solo porque habla duro y los demás, un trato inequitativo ¿no es cierto?, entonces por eso yo no aprobé porque hay cosas con muchas falencias de ese reglamento.

Acuerdos quince, convenios aprobados quince también, bueno aquí había un detalle pero está medio borroso no sé si podemos mejorar, pero aquí están los detalles de las ordenanzas que se trató en las diferentes sesiones de concejo, relevantes sinceramente, no hay, relevantes hubiese sido si no hubiesen aprobado el tema de impuestos, si bien es cierto, el avalúo de los predios todos los años van a subir, es verdad eso no estoy en contra, pero sí el señor alcalde y los concejales tenemos la facultad de moderar los impuestos, de prorrogar el cobro, pero este año sobre todo pasó en la parte urbana que tuvieron que pagar muchísimo la parte rural no sintió mucho esto al igual que la parte urbana pero también si les subieron un dólar, dos dólares o tres dólares máximo en la parte rural, pero en la parte urbana fueron cientos de dólares compañeros, por eso es la molestia de los compañeros, y se les dijo por favor prorroguen o prorroteen hasta cinco años, porque en la norma no hay límites no dicen un año tiene que cobrar todo, claro, así es también, porque eso manda la ley, determina la ley ¿por qué?, exacto, ¿cómo podemos hacer más bajo el tema de contribución de mejoras?, que dice la ley que hay que cobrar porque si no nos glosan a nosotros, y verán y esta administración no es que

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik



está haciendo mejorcita las cosas, porque igual en las próximas administraciones le va a tocar hacer lo que esta no hizo ¿Sí?, ¿Y qué pasa ahí?, no podemos cobrar toda la contribución o los impuestos de un solo golpe, podemos prorratear a varios años y así no vamos a sentir tanto ¿No es cierto?, y al menos sin socializar, uno va a pagar cincuenta dólares o veinte dólares cuando ¡pum!, dicen no usted tiene que pagar doscientos cincuenta dólares, imagínense el impacto qué es ir con cincuenta dólares y tiene que pagar doscientos cincuenta dólares no es cierto.

Siguiente por favor, siguiente porque eso ya mencioné, haber aquí hay un detalle de los convenios que se ha realizado no sé si podemos subir o por qué está así, de los convenios que se han autorizado compañeros, convenios con el Ministerio de Educación hemos aprobado cinco, eso tiene que ver con proyectos de cambio de cubierta o construcción de nuevas aulas o mejoramiento de espacios de recreación, todo eso y siempre como no es competencia específica del municipio, tiene que firmar convenios de cooperación, entonces hemos autorizado cinco, convenios de cooperación con gobiernos autónomos descentralizados parroquiales siete, que ahí es cuando se transfería ahora lastimosamente ya no se puede hacer eso para todo el tema cultural de fiestas, ahora ya este año no se puede hacer por el tema del COOTAD, convenios de cooperación con el Distrito de Salud uno, que eso es cuando se interviene en proyectos de mejoramiento de los centros de salud o de laboratorios, etcétera, convenios con Olmedo - Pesillo, la Junta Parroquial de Olmedo - Pesillo, el Municipio y EMAPAAC EP para el tema de recolección de basura, eso también ahí compañeros de Olmedo fue una lucha, se les dijo en el diciembre del dos mil veinticuatro no aprueben así la proforma, porque no está considerado proyectos relevantes como la recolección de basura de Olmedo, tienen que destinar, no hicieron caso, no crearon la partida presupuestaria, no destinaron presupuesto y después tuvieron que estar correteando y recién en octubre hicieron el convenio, imagínense pudiendo hacer desde enero este proceso.

Convenio de transferencia de recursos para la atención odontológica entre UEPDE y municipio, que ahí en serio con la UEPDE atinan a hacer muchas cosas importantes para beneficio del Cantón, un convenio, total quince convenios autorizados y cinco instituciones que se ha trabajado para autorizar estos convenios.

Las comisiones generales justo lo que les decía, durante el año dos mil veinticinco han asistido en las reuniones o asambleas de concejo perdón, en las sesiones de concejo municipal, quince comisiones generales, es donde la ciudadanía expresa su voluntad, en este caso comisiones generales referentes a tasas, tarifas y contribuciones, uno que es justamente el tema de bomberos y por la cual nosotros nos activamos, comisiones generales que refieren a peticiones de participación ciudadana y quejas de la administración nueve, comisiones generales que refieren a inseguridad y riesgos dos, ahí recordarán cuando hubo este tema lastimosamente en Olmedo, Cangahua y Ascázubi por las inundaciones, vinieron comisiones generales porque no se daba respuesta a todo ese impacto climatológico que resultó en pérdidas para nuestros compañeros, pero, sin embargo, bueno hoy este año recién ya se pudo arreglar algunas vías y todo, pero todavía hay cosas pendientes que toca hacer.

Comisión general que refiere a solicitud de obras uno, comisiones que refieren a temas culturales uno y comisiones que refieren a temas de grupos prioritario uno, en total quince comisiones de las cuales hasta ahora no hemos tenido un informe de cómo se han podido

unidos renacemos / ayllukunawanwinañinchik

solventar las inquietudes de la ciudadanía y ahí también invito a participación ciudadana que estemos pendientes para exigir que no solamente queden mesas de trabajo o mesas técnicas y a la final no se soluciona nada.

Ahora en procesos legislativos compañeros, como ya mencioné en el dos mil veinticuatro yo presenté cuatro propuestas entre ordenanzas, resoluciones legislativas y las acciones que hice durante el dos mil veinticinco para presionar que hagan algo veinticuatro acciones, entre memorándums, seguimientos, etcétera.

Durante el año, eso es del dos mil veintitrés, siguiente dos mil veinticuatro presenté tres propuestas, igual en el dos mil veinticinco hice cuatro acciones de seguimiento, de presión, de exigibilidad, sin embargo, nada y en el dos mil veinticinco, presenté en total cuatro propuestas entre ordenanzas, reglamentos y resoluciones.

En comisiones que es también parte del proceso legislativo, en acciones que hemos realizado en comisiones de igualdad y género doce, de organizaciones sociales dos y de comisión de levantamientos de estas urbanizaciones ilegales cinco acciones que hemos realizado, en total diecinueve acciones dentro de las comisiones en las cuales estoy designada.

En procesos de fiscalización, que aquí vamos a detallar un poquito más a profundidad, como les dije de los ciento setenta procesos que están en el documento de preguntas y respuestas, he priorizado veintiuno, de las cuales, aquí están detallados por tema de tiempos ustedes pueden acceder a mi página, también vamos a subir el informe, veintiún procesos que están fiscalizados prioritariamente, el resto ciento setenta en total compañeros.

Los hallazgos que encontramos compañeros, primero, en el caso de la empresa de movilidad se encontró irregularidades que nosotros convencidos de esas irregularidades, conjuntamente con la concejal Doris pusimos una demanda por tráfico de influencias en fiscalía.

Igual en el tema de fiscalización a las direcciones, se solicita a fiscalía una acción urgente para posteriores procesos de investigación, en este caso a los directores, no es que estamos así nomás. Si encontramos irregularidades, esto está pasando aquí nos dieron ciertas luces del informe de Contraloría y después hacemos investigaciones y hay compas, pero bueno todo a su tiempo, Dios mediante fiscalía mueva y nosotros también ¿no es cierto? para que esto salga a la luz.

Del proceso de fiscalización a las gestiones del señor alcalde que sustentan los votos, sustentamos el voto a favor de la remoción, ya les expliqué eso por qué, podemos leer el informe de Contraloría que está publicado también compañeros, y del proceso de fiscalización al cuerpo de bomberos se logra en debate del Concejo Municipal que efectivamente estas tasas se bajen compañeros, y eso fue realmente un triunfo ciudadano.

El total de procesos de los veintiún que fueron priorizados, en dólares representan veintiocho millones ciento treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro con ochenta (28.134.754,80) fiscalizados compañeros, así que para aquellos que saben decir, si no hace nada ¿qué rendición de cuentas va a dar?, ¿Qué también hará, no es cierto? y

todos son perfiles ocultos, honrosas excepciones que sí dicen por lo menos con perfiles verdaderos.

En los procesos de fiscalización de enero a diciembre, nosotros no podemos hacer fiscalización sin información, tenemos que tener información y medianamente los ciento setenta procesos que hemos fiscalizado en portal de compras públicas es porque está público, pero de ahí, por ejemplo, las ínfimas, no está publicado, a veces hemos solicitado, no está, no hay lastimosamente, nosotros hemos pedido ciento sesenta y tres memorándums, hemos emitido al señor alcalde, ciento sesenta y tres de las cuales setenta y tres no dan respuesta, o sea, nos dan respuesta de esos procesos pequeñitos, de algunas cosas muy insignificantes de eso nos dan respuesta, pero setenta y tres memorándums no tenemos respuesta, eso representa el cuarenta y cuatro punto setenta y ocho por ciento (44.78%) de solicitudes a través de memorándums que no nos dan respuesta, y eso ahí tenemos en SISDOC no es inventado, ahí nuestra compañera que siempre nos apoya Vivi es fiel testigo de cómo se maneja ese sistema.

Este es el análisis de todo el proceso de los ciento setenta procesos que se ha fiscalizado y que se ha hecho seguimiento, total ciento setenta procesos que ustedes van a encontrar públicamente en el portal de ellos, ciento siete se encuentran en ejecución de contrato, dieciséis adjudicados, treinta y cuatro desiertos, seis finalizados y en calificación uno, por adjudicar dos y cancelados cuatro, ahora hay que poner atención en estos procesos, en los que están en ejecución de contrato y los que están en desiertos treinta y cuatro procesos están desiertos, ¿qué quiere decir? que no avanza, o sea, pese a que suben ciento setenta procesos de ellos treinta y cuatro están desiertos ¿Por qué?, porque ahí hay un montón de cosas que se puede analizar.

Ahora compañeros el total de proyectos en el portal de compras públicas para las parroquias son noventa y dos, ahí están presupuestos generales y presupuestos participativos, ahí están adoquinados, están plantas de tratamiento, CGI, canchas, todo eso está en las parroquias, solo noventa y dos para todas, para las ocho parroquias subidas al portal, y para el cantón, o sea, por ejemplo, parques, maquinarias, procesos de contratación de combustible, servicios básicos, etcétera, sesenta y tres procesos subidos al portal de compras públicas, suman en total los ciento setenta, pero para las parroquias mire, solo cincuenta y seis procesos para las parroquias, ¿Sí?, y el total de proyectos que estaba planificado para el dos mil veinticinco eran quinientos ochenta, en las direcciones agregadoras de valor, ¿Cuáles son?, obras públicas, ambiente, desarrollo productivo, etc., ahí habían quinientos ochenta proyectos planificados para el dos mil veinticinco, ¿Pero cuántos suben?, ¿Cuántos están en ejecución de contrato? ciento siete, ¿Qué quiere decir?, que del cien por ciento de proyectos planificados apenas el dieciocho por ciento están en ejecución y en ejecución de contratos en las parroquias, o sea, los noventa y dos versus los quinientos ochenta apenas representa el nueve punto cinco por ciento, ahí está la respuesta compañeros, ¿Por qué en Olmedo no mismo?, ¿Por qué en Pesillo? no mismo llega el adoquinado, ¿Por qué en Turucucho?, ¿Por qué en Cangahua?, ¿Por qué en Ascázubi?, ¿Por qué en Otón?, dice, pero si inauguran en el Facebook, ya les estoy diciendo ya van a ver la cantidad de proyectos, ya vamos a ver cómo manejan el tema comunicacional.

Aquí está para que no digan esos números son inventados, tenemos hojas de cálculo, donde nosotros sí hacemos el seguimiento de dirección por dirección hacemos el

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

seguimiento, miren aquí están los quinientos ochenta proyectos de las direcciones de comunicación social ¿Cuántas proyectaron? diecisiete, ¿Cuántas ejecutaron? dos, esto es con corte a octubre que hicimos, gestión administrativa ¿Cuántas proyectaron?, cuarenta y cuatro, ¿Cuántas ejecutaron? veinticuatro, y así hacemos de gestión de ambiente, gestión de desarrollo productivo, de gestión de turismo, de seguridad ciudadana, que son las agregadoras de valor, y así nosotros tenemos en hojas de cálculo, dirección por dirección, parroquia por parroquia, a nosotros no van a meternos cuento compañeros, aquí por parroquias, en total los cincuenta y seis que habíamos manifestado, los cincuenta y seis proyectos para las parroquias, ¿Cuántas para Olmedo? seis, ¿Para Ayora? siete, ¿Para Cayambe? ocho, ¿Para Juan Montalvo? siete, ¿Cangagua? dieciocho, ¿Otón? dos, ¿Ascázubi? dos, ¿Cusubamba? seis, ¿Cuáles son las parroquias que más tienen? Cangahua, pero ni aun así compañeros, porque Cangahua tampoco es que, creen que de las cincuenta y dos o cincuenta y seis comunidades, apenas dieciocho pues compas y están en proceso de ejecución de contrato, todavía no están terminados, ni siquiera compas, o sea, en las comunidades que tienen tanta necesidad Cangahua tiene una población dispersa, una población con dificultades de ingresos, de accesos, que pese a los esfuerzos que se hagan, no se logra cumplir con toda la necesidad que tiene, ni siquiera ahí compañeros, solo dieciocho proyectos en proceso de ejecución en el dos mil veinticinco, una lástima realmente, y aquí yo pongo el caso de comunicación, ¿Cuánto está? doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos quince planificado, ¿Cuánto ejecutan? ciento noventa y cinco mil, ¿Cuánto representa? el ochenta por ciento, ahí díganme ustedes hace ratito hicieron la pregunta, ahí está el presupuesto que está planificado, ochenta por ciento y claro, pero, por ejemplo, seguridad ciudadana que está la territorialización de riesgo, era una maravilla y presentamos esa propuesta con la ciudadanía, vayan a ver qué están presentando en ese plan de seguridad de riesgos de la consultoría más de sesenta mil dólares, por eso llegan a cincuenta y cuatro por ciento de ejecución, la otra vez fue más garrafal en el dos mil veinticuatro, llegaron al ocho por ciento, claro, porque no pudieron sacar las consultorías. Bueno aquí tenemos detallados el número de direcciones que están en ejecución con problemas compañeros, nueve, nueve direcciones diferentes están con ejecución con problemas, tres con ejecución media y tres con ejecución óptima, o sea, solo tres direcciones en medio de ellas comunicación, están en ejecución óptima, es acá la figura del alcalde, ¿no es cierto?, ahora si nosotros vemos el histórico de la ejecución por años en obra pública en el dos mil veintitrés se logró llegar al sesenta y siete punto veinticinco por ciento, pero ¿por qué?, ¿Cuántos proyectos dejó?, cien proyectos dejamos hasta catorce de mayo de dos mil veintitrés, eso se inauguró y eso se está inaugurando hasta el dos mil veinticinco, ahora sí puedo decir está inaugurando obras de él recién, del dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, por eso, y es, vean los números hablan por sí solos, en obra pública cuando dejó compañero Guillermo cien proyectos, llegaron al sesenta y siete punto veinticinco por ciento, dos mil veinticuatro, miren cómo baja, ¿Cuánto? la mitad, treinta y cuatro punto setenta y tres por ciento, y en dos mil veinticinco, treinta y cinco por ciento, el promedio que más o menos le logra sostener llega al treinta y cuatro punto ochenta y siete por ciento, que es ejecución con problemas en obra pública, en ambiente, lo mismo veintinueve por ciento, cuarenta y un por ciento, sube al setenta y siete por ciento en el dos mil veinticinco tiene una ejecución promedio del cincuenta y nueve por ciento, en dos mil veinticinco hay un director que si tuviera un poquito más de direccionamiento y liderazgo por parte del alcalde si logran subir un poco más, un director que sí también se pone la camiseta y lo demuestra, ¿cuando yo

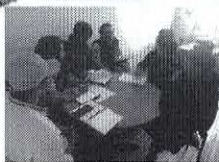
decía en junio del dos mil veinticinco, está porque hacemos el seguimiento cuando nos dan la información o si no a través del portal hacemos seguimiento trimestral y semestral, al semestre nosotros ya estamos puyando, molestando, vean, den el informe, díganos cómo está la ejecución, cuántos proyectos están ejecutando, se están haciendo, qué está haciendo la dirección, ¿Por qué? porque en seis meses todavía podemos tomar correctivos, pero ellos todo lo toman a mal ¿Qué politiquería es? y no es por eso, sino porque a los seis, en los tres meses se pueden tomar correctivos, a los seis meses medianamente, pasa junio compañeros ya no se puede hacer nada, aquí está compañero Diego, compañeros que han tenido experiencia en administración pública, no es por joder la vida, es por fiscalizar lo que me compete a mí hacer, pero no escuchan.

La ejecución por año compañeros, dos mil veintitrés como digo sesenta y nueve general, dos mil veinticuatro cincuenta y uno, dos mil veinticinco cuarenta y ocho, como ven en vez de mejorar a la administración que tanto criticaron, ahí está, cuarenta y ocho por ciento dos mil veinticinco, un promedio de cincuenta y seis, eso es administración con problemas, y bueno de esto ya hablé en el informe del cumplimiento de mis planteamientos en el plan de trabajo que presenté al CNE, las recomendaciones que se le ha dado al alcalde que no han escuchado, y ahí está el archivo fotográfico de las reuniones de visitas en territorio.



RENDICION DE CUENTAS 2025

REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DE PAQUISTANCIA PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE CAYAMBE A PUERTAS ABIERTAS



Graciela Alba
CONCEJAL

Graciela Alba
CONCEJAL



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REUNIÓN CON LA JUNTA PARROQUIAL DE CUZUBAMBA PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA 2023, 2024 Y 2025



RENDICION DE CUENTAS 2025

REUNIÓN TÉCNICA CON CONCEJALES/AS Y EL GERENTE DE LA EMAPAC EP PARA TRATAR SOBRE LA ORDENANZA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE USUARIOS EN LA EMAPAC EP

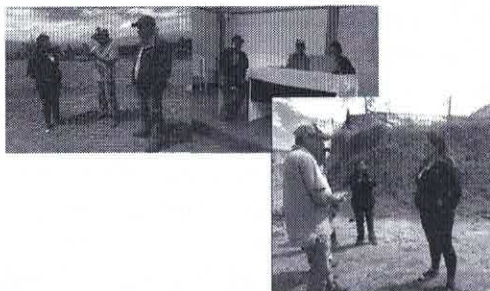


unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik



RENDICION DE CUENTAS 2025

RECORRIDO EN LA COMUNIDAD DE FLORENCIA BAJO DE LA PARROQUIA DE AYORA CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ESTADIO



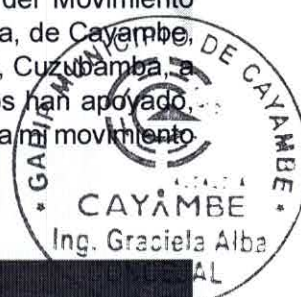
FISCALIZACIÓN EJECUCIÓN PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LA COMPAÑIA DE AYORA



Y bueno compañeros, lo que a mí más me impactó en el dos mil veinticinco fue lo que pasó con el impacto del clima en marzo, tanto Olmedo, Ascázubi y Cangahua, vimos la solidaridad del equipo cayambeño, de la ciudadanía cayambeña, pero también vimos a compañeros de las instituciones que independientemente del gobierno que estén sí se ponen también la camiseta del Ecuador, y hemos logrado tener una buena relación, yo no conocía a nadie de la Secretaría de Gestión de Riesgos, trabajamos muy bien, pese a que hay limitaciones con este actual gobierno pero la Secretaría de Gestión de Riesgos, con compañeros funcionarios que han trabajado durante años en este ministerio, han estado apoyándonos, se ha llegado con estas ayudas y no es que yo digo yo, yo y no me he tomado fotos ni nada porque no me parece prudente, son cuestiones tan sensibles y tan tristes que se pasó pero estuvimos ahí, y tanto así compañeros que la Secretaría de Gestión de Riesgos todavía tiene esa comunicación con nuestra curul y nos ha enviado unos folletitos que vamos a darles al final de la clausura de nuestra rendición en Quichua, para que investiguemos y hablemos sobre el tema de gestión de riesgos en Quichua también compañeros, porque el español ya sabemos mal o bien ya sabemos, pero el Quichua hay que rescatar compañeros.

Con eso Yupaychani, que quiere decir gracias desde el corazón, gracias por acompañarnos, gracias por ese ñeque a las diferentes compañeras del Movimiento Cantonal de Mujeres, Cayambe a Puertas Abiertas, de Olmedo, de Ayora, de Cayambe, Juan Montalvo, Otón, Cayambe Urbano, a todos compañeros, Ascázubi, Cuzubamba, a todas las organizaciones, cooperativas de buses, camionetas, todos nos han apoyado, yo creo que eso ha sido lo que nos ha dado fuerza para seguir aquí y más a mi movimiento.

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik



de Pachakutik que no me ha permitido caminar sola, siempre hemos estado respaldados por un colectivo con eso, Yupaychani nuevamente.

6. Presentación musical de una artista cayambeña.

Se realizó la presentación de la artista invitada la señorita Selenia Andrango, en compañía de todos los acompañantes.

7. Foro abierto para preguntas (mismas que deben ser concretas).

Intervención de la compañera Ritha Aguirre, miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Cayambe quien manifiesta, buenos días ingeniera, muy buen día estimada ciudadanía, gracias por acompañar estos espacios tan importantes que alimentan el buen vivir a todos, ingeniera hacerle una petición como siempre, primero quiero felicitar su trabajo incansable en este proceso que ha venido desarrollando usted, gracias por ese acompañamiento, gracias por ese escuchar a la ciudadanía y por sentir, por sentir esa necesidad que nosotros también en su momento tenemos, pues bien ante esto quisiera hacer una pregunta puntual ¿Usted por qué cree que la ciudadanía no participa en la silla vacía?, por favor, así cortito, cortito por favor.

La Ing. Graciela Alba manifiesta, bueno hay que recordar compañeros que hay una dirección de participación ciudadana y una de las obligaciones que estipula en el estatuto de funcionamiento del municipio es, que hay que fortalecer el tema de participación ciudadana, eso no se está haciendo, se han dedicado a otras cosas, y claro a veces la ciudadanía también creo que sí hay esa falta de motivación, hay una corresponsabilidad entre las instituciones, las autoridades, pero la ciudadanía nunca va a estar limitada, tenemos que apoyarnos, tenemos que activarnos compañeros, el tema de la participación ciudadana es súper fundamental pero no esperemos sólo que las autoridades hagan el llamado o motiven sino que haya organizaciones, están representantes, demos fuerza, demos acompañamiento y ahí sí podemos usar la silla vacía que hay un reglamento que sí hay que cumplir ciertos requisitos, pero hay que hacerlo.

Continúa la intervención de la compañera Ritha Aguirre, muchas gracias ingeniera, quiero completar justamente esta respuesta suya, y creo que es lo más concreto justamente es por falta de información, porque en las sesiones de concejo que justamente emiten una convocatoria debería ser a la par la información en los anexos que publican esa información, de todo el tratamiento, de todos los informes, de todo lo técnico, de todo lo jurídico, debería venir de la mano con la convocatoria y no como lo hemos venido haciendo ciudadanía, tener que ponernos a rogarles a la señora secretaria del concejo que nos convoque, que nos informe, o sea, eso fue una lucha gravísima que hemos tenido que hacer como participación ciudadana, por lo menos que nos informen de qué van a tratar en la sesión de concejo, pero debería ser mucho más, la información tiene que venir acompañada de la convocatoria como hacen en algunas ocasiones también en el Concejo de Quito, por ejemplo, suben a las redes lo que se va a tratar en la sesión, entonces la ciudadanía se ve atada de manos y pies a la participación porque no conoce del tema que va a tratar en la sesión de concejo, eso por una parte, por otra, **por favor, y eso sí de manera muy especial, categórica ingeniera, ya se acercan las próximas elecciones, por favor fiscalice que haya un plan, un plan de entrega de información**

unidos renacemos / ayllukunawan ñinichik

para las próximas autoridades tengan una idea, una idea, porque llegan concejales, muchos concejales que no tienen ni idea dónde están parados al momento que van a una reunión, y dicen, y lamentablemente saben la respuesta que dan a la ciudadanía cuando uno se va a informar, es que estamos recién recopilando información a los cinco, seis, siete meses de estar sentados ya en funciones, entonces a los políticos, ustedes también que conocen compañeros, a los políticos que quieren subir y sentarse en las curules, que quieren ser representantes nuestros, por favor invitemos que asistan a las sesiones de concejo, que se informen medianamente de lo que está pasando en territorio pues, llegarán no sabrán ni qué proyectos hay, ni qué reformas han reformado, ni han creado, en lo absoluto, porque realmente estos espacios son los que desean ser políticos, futuros políticos en verdad de estos espacios deben estar alimentándose pues, instruyéndose, informándose porque esta es la realidad actual vienen a contarnos de años de historias, pues eso no nos compete, consideremos ciudadanos que la autoridad que está en este momento a nosotros nos dignifica o nos hunde en la calidad de vida que tenemos, entonces por favor, por eso luchamos, porque vemos tanta desigualdad social, aquí en Cayambe es un cantón rico en recurso económico y qué pobreza, qué lástima ver unas calles que tengamos que andar enterrándonos hasta las rodillas en el lodo, en el polvo, siendo que Cayambe tiene muchos recursos, ¿Y dónde está?, ahorita estamos viendo lo que está informando la concejal que hay recursos que no se ejecutan por falta de profesionalismo en las personas que están al frente como técnicos, muchas gracias.

Intervención del compañero Humberto Cholango, en representación de la Asambleísta Dra. Mariana Yumbay, quien manifiesta, buenas tardes con todos los compañeros y compañeras, ingeniera Graciela Alba concejala de cantón Cayambe, por nuestro movimiento Pachakutik, compañero Guillermo Churuchumbi, coordinador nacional de movimiento Pachakutik, compañero Segundo Churuchumbi, compañera licenciada Liliana Pérez, presidenta de Consejo de Participación Ciudadana que está acá acompañando, a todos muchas gracias, como dice "el que sabe lo que siembra no tiene miedo a la cosecha", así es ¿verdad?, así es que demos un fuerte aplauso a la ingeniera Graciela Alba, que ha rendido cuentas al cantón Cayambe, a la ciudadanía, no solamente por el mandato constitucional, sino porque esto permanentemente tiene que ser rendido las cuentas de las autoridades, nosotros como movimiento Pachakutik o como la CONAIE, mucho más antes que haya la Ley de Participación Ciudadana realizábamos las rendiciones de cuenta, rendición de cuenta que la ciudadanía tiene que saber, inclusive antes que haya los presupuestos participativos para las parroquias o para los cantones, también desde nuestro movimiento implementamos los presupuestos participativos con las alcaldías antes que empezaron a trabajar en Guamote, en Cotacachi, recordarán con Auqui Tituaña o Mariano Curicama.

Bueno quiero yo decirles a todos ustedes, a mí me deja un sin sabor escuchar esta rendición de cuentas de cómo está Cayambe, de cómo estamos en una situación de retraso de desarrollo, imagínense teniendo plata no hacer las obras, teniendo plata no gestionar para las comunidades, para los barrios, para la ciudad de Cayambe, claramente en el tema de la ejecución presupuestaria, nada más, o sea, estamos mirando que hay falta de visión de desarrollo, falta de gestión institucional, por eso es fundamental que la ciudadanía, compañeros y compañeras, nosotros tenemos que empezar a reorganizar para recuperar el cantón, aquí está compañero Guillermo y no solamente porque usted

está aquí y hay que decir con absoluta claridad, proyectos emblemáticos que se desarrolló aquí en Cayambe, Huayco Machay, antes que llegue Guillermo a la alcaldía recordarán que aquí en la ciudad de Cayambe en la época de verano no había agua, tenían que hacer turnos, y decían mucha gente, y decían mucha gente y ahora como viene Guillermo del campo avanzará a resolver o no, lo resolvimos compañeros y compañeras, se resolvió el proyecto emblemático Huayco Machay y gracias Guillermo por haber acompañado en esa gestión de dos años iniciales cuando empezamos ese gran proyecto, dos empresas públicas, una empresa inclusive la empresa de la EMAPAAC estaba en quiebra, el municipio tenía que entregar como subsidiando más de cuatrocientos mil dólares anuales pero se recuperó esa empresa y se puso a funcionar y con recursos se dejó, la empresa de movilidad no sé si Agustín está por aquí todavía, Agustín Novoa gerente, bueno, otros más, también se paró a Cayambe, una gran empresa con recursos compañeros y compañeras, la vía ha nevado Cayambe, compañeros ahí está, cuando se lidera, cuando se gestiona y cuando se tiene visión de desarrollo esas son las obras que necesita Cayambe compañeros y compañeras.

Por lo tanto felicitaciones compañera Graciela, nuestra concejala, siga adelante con ese temple, con esa firmeza como siempre eran nuestras líderes, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, así es que a seguir gestionando sin miedo a nada, sin miedo a nada, porque esa es la función que tienen que hacer los concejales las concejalas, es la función que tienen que hacer los dirigentes y los líderes y por lo tanto compañeros y compañeras vamos adelante, Cayambe tiene que levantar, Cayambe tiene que cambiar. Muchas gracias y ¡que viva Cayambe! gracias.

8. Clausura a cargo del Ing. Segundo Churuchumbi.

Muy buenas tardes, buenas tardes Cayambe, ¿cómo estamos?, más o menos dice, bueno muy buenas tardes saludar a la mesa directiva, compañera ingeniera Graciela Alba, representante de este movimiento del Arcoíris, Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, compañero Guillermo Churuchumbi coordinador nacional de nuestro movimiento y la licenciada Liliana Pérez, Presidenta de Participación Ciudadana, saludar a cada uno de ustedes compañeros de autoridades, compañeros unos militantes otros adherentes de nuestro movimiento, ciudadanía en general, quisiéramos primero felicitar a la compañera Graciela Alba por este importante evento de rendición de cuentas, como se había mencionado el tema de rendición de cuentas estuvo antes de la Constitución, antes de la Ley de Participación Ciudadana, desde nuestra ciudadanía en los barrios, en las comunidades, se venía desarrollando el tema de rendición de cuentas desde hace rato, pero ¿qué es lo que está pasando actualmente?, desde las élites económicas, desde el neoliberalismo, desde el gobierno central, ¿qué es lo que quieren hacer?, hasta la rendición de cuentas quieren desaparecer compañeros, no quieren rendir cuentas al estado, no quieren rendir cuentas a la ciudadanía, inclusive compañeros, se están inventando hasta la información y eso pudimos ver claramente el informe del presidente Daniel Novoa que dieron hasta cifras distorsionadas compañeros, ahí con la ayuda de la inteligencia artificial con el tema de la oligarquía tecnológica hasta nos están manipulando la información, nos están vendiendo humo compañeros, entonces no hay que creer todo lo que dicen, no quieren rendición de cuentas, no quieren transparencia, quieren abolir inclusive hasta la democracia compañeros, por eso inclusive están eliminando a movimientos sociales, a partidos políticos, solito quiere participar en las próximas

elecciones y eso hay que decir no compañeros, eso por un lado, por otro lado aquí en lo local también hay un desastre de administración, hay ineficiencia, hay obras sin ejecutar, proyectos sin ejecutar, claramente podemos visualizar ahí en obras públicas treinta y cinco por ciento de ejecución presupuestaria, ¿Sabe cuánto perdimos compañeros?, más de cuatro millones doscientos mil en obras compañeros, por eso que no hay obras en las comunidades, no hay obras en los barrios y por eso al menos desde el movimiento Pachakutik hemos dicho hay que retomar la administración, hay que unir el campo y la ciudad para hacer obras, proyectos emblemáticos como hicimos hace varios años y dar dignidad, dar obras, dar proyectos en nuestros barrios, en nuestras comunidades compañeros, queremos un Cayambe, un Cayambe lindo, un Cayambe con potencial turístico, productivo, con vías, con agua potable, con casas de gestión intercultural y eso queremos hacer nosotros y por eso desde nosotros vamos a apostar para retomar la alcaldía de Cayambe, así que invitamos a hombres y mujeres de campo y la ciudad a unir, a sumar esfuerzos compañeros, así que quisiéramos felicitar y agradecer y gracias por la participación. ¡Que viva Cayambe! muchas gracias compañeros.

9. Himno al cantón Cayambe (coreado por todos los presentes).

Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos se clausura el acto de la Deliberación de Rendición Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Para constancia de lo indicado, lo suscriben:



Ing. Graciela Alba
CONCEJAL RURAL CANTÓN CAYAMBE
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Lcda. Liliana Pérez
PRESIDENTA A.C.P.Y.C.S CANTONAL
PRESIDENTA A.L.C.P.C LOCAL CAYAMBE

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik